

EL MODELO DEL VALOR RAZONABLE

Javier Mauricio Montero Cepeda

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Especialización en Estándares Internacionales de Contabilidad y Auditoría

Bogotá, D.C., 2016

El modelo del valor razonable

Javier Mauricio Montero Cepeda

Trabajo de grado para optar al título de Especialista en Estándares Internacionales de
Contabilidad y Auditoría

Tutor:

Jorge Suárez Tirado

Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Especialización en Estándares Internacionales de Contabilidad y Auditoría

Bogotá, D.C., 2016

Contenido

Resumen	4
Abstract	5
El modelo del valor razonable	6
Conclusiones	15
Referencias	17

Resumen

La conceptualización del fair value o valor razonable, un concepto promulgado con la entrada en vigencia de la Ley 1314 de 2009 concepto esencial para los profesionales de la contaduría pública. Como un tema importante antes de hablar del fair value o valor razonable es el concepto de valoración. En donde retomamos sobre los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Decreto 2649 de 1993 en donde se expiden los principios o normas contables, en el artículo 10 se promulga el concepto de valuación o medición. En el cual se explica la metodología de los diferentes criterios; valor histórico, el valor de realización, y el valor presente. Y bajo la necesidad de la convergencia de los estándares de contabilidad y aseguramiento de la Información de alta calidad, este documento hace una observación de la diferencia entre valor histórico y la referencia explicativa de la NIIF 13 para “El valor razonable”, y sus conceptos además de sus ventajas y desventajas en su uso.

Palabras clave: valor razonable, valor histórico, el valor de realización, valor presente.

Abstract

The conceptualization of the fair value, a concept promulgated by the entry into force of the Law 1314, 2009, essential for professionals in public accounting notion. As an important issue before talking about the fair value is the concept of valuation. Where to mention about generally accepted accounting principles in the Decree 2649 of 1993 where accounting principles or rules are issued, in Article 10 the concept of valuation or measurement is enacted. In which the methodology explains the different criteria; historical value, the realizable value and present value. And on the need for convergence of accounting standards and assurance of high quality information, this document makes a point of difference between historical value and explanatory reference to IFRS 13 "Fair value" and its concepts along with their advantages and disadvantages in their use.

Key words: fair value, historical value, realizable value, present value.

El modelo del valor razonable

En los cambios que se presentan en el día a día como profesionales relacionados con el área financiera, el concepto del fair value o valor razonable no debe ser un término ajeno a nuestro conocimiento, ya que con la promulgación y entrada en vigencia de la ley 1314 de 2009, con la cual se pretende hacer la convergencia de las normas de contabilidad y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, esta trae consigo cambios en la formación contable, como lo es el aspecto conceptual, por lo cual se hace referencia en este documento a la conceptualización del fair value o valor razonable.

Para entender el concepto de valor razonable se debe iniciar por entender qué es valoración: esta corresponde a la calificación que se le concede al objeto de importancia, al uso que puede dársele en los diferentes ámbitos de interés como son; económico, ambiental, político, etc., además permite hacer consideraciones para elaborar referentes socioeconómicos que permitan entender la importancia en la utilización de los recursos. Desde el punto de vista económico se considera valoración a la contemplación de diversas características para determinar cualificación y cuantificación en un bien final.

La importancia de la valoración, como elemento de tasación nos proporciona información útil para tomar decisiones relativas a un sector económico que se representa en un mercado abierto que demanda y oferta bienes a valores razonables. Históricamente los inicios de un sistema de valoración se dieron a través del intercambio, un individuo que posee cualquier excedente de un bien, podría intercambiarlo directamente por algo que se

percibe de valor similar o mayor utilidad. A lo largo del tiempo se ha buscado determinar la valía del bien en el mercado para aquellos individuos que efectúan un intercambio.

Para nuestro interés en materia contable, en la actualidad bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en el decreto 2649 de 1993 en donde se expiden los principios o normas contables, en el artículo 10 se promulga el concepto de valuación o medición; tanto los recursos como los hechos económicos que los afecten deben ser apropiadamente cuantificados en términos de la unidad de medida. Con la sujeción a las normas técnicas, son criterios de medición aceptados el valor histórico, el valor de realización, y el valor presente.

El valor o costo histórico: es el que representa el importe original consumido u obtenido en efectivo, o en su equivalente, en el momento de realización de un hecho económico. Entre los valores y conceptos que entran a formar parte del costo histórico, se tienen los gastos de legalización, los gastos en que se haya incurrido para transportar el activo hasta su lugar definitivo, los impuestos y tasas que se hayan pagado, las adiciones, reparaciones y mejoras que se le hayan realizado, intereses o gastos de financiación, la diferencia en cambio en caso de los activos adquiridos con créditos en moneda extranjera, etc. (Nueva Legislación, 2014)

El valor actual o de reposición: es el que representa el importe en efectivo, o en su equivalente, que se consumiría para reponer un activo o se requeriría para liquidar una obligación, en el momento actual. Se puede decir que es el costo al cual se van a reemplazar bienes perdidos, dañados, destruidos o robados con objetos de reemplazo de una calidad y propósitos comparables a los del original. El valor de reposición es uno de los dos

métodos principales de las compañías aseguradoras para compensar una pérdida cubierta. Por tanto este valor lo determina o tasa un perito tras efectuar el pertinente estudio de mercado y verificar antigüedad y estado de uso del bien objeto de tasación. (Nueva Legislación, 2014)

Valor de realización o de mercado: es el que representa el importe en efectivo, o en su equivalente, en que se espera sea convertido un activo o liquidado un pasivo, en el curso normal de los negocios. Se entiende por valor neto de realización el que resulta de deducir del valor de mercado los gastos directamente imputables a la conversión del activo o a la liquidación del pasivo, tales como las comisiones, impuestos, transporte y empaque. (Nueva Legislación, 2014)

Valor razonable: es el precio que sería percibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción no forzada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

Dando claridad en la referenciación de estos dos conceptos, se expone lo siguiente;

- Valor realizable tiene en cuenta el importe por el cual se esperan realizar los inventarios a través de contratos o acuerdos con los clientes; valor razonable tiene en consideración los valores de mercado y no necesariamente los acuerdos contractuales con los clientes.

El valor neto realizable se puede determinar sobre la base de los precios generales de ventas y es un importe propio de las condiciones de la entidad; el valor razonable es un

valor relacionado con el mercado y la forma como este determina los precios de venta.

(IASB, 2013)

Valor presente o descontado: es el que representa el importe actual de las entradas o salidas netas en efectivo, o en su equivalente, que generaría un activo o un pasivo, una vez hecho el descuento de su valor futuro a la tasa pactada o a la falta de esta, a la tasa efectiva promedio de captación de los bancos y corporaciones financieras para la expedición de certificados de depósito a término con un plazo de 1990 días (DTF), la cual es certificada periódicamente por el Banco de la República. (Nueva Legislación, 2014)

Aunque en las normas básicas de contabilidad se definieron cuatro criterios de valoración o medición, contablemente se utilizó en la práctica sólo el costo histórico.

El Costo histórico ha constituido el criterio de valoración contable por excelencia, siendo un método de valoración de activos que goza de gran fiabilidad por tratarse de una valoración esencialmente objetiva y verificable, pero contiene debilidades que es conveniente destacar y que pueden hacer que la información contable no sea todo lo relevante;

Entre estas debilidades destacan:

- Las dotaciones anuales por amortización no reflejan el reflejo de la inflación, lo que se traduce en una sobrevaloración de los resultados periódicos y en saldos insuficientes por amortizaciones acumuladas, cuyos importes serán inferiores a los valores de reposición de los bienes amortizados.
- Los resultados provenientes de las enajenaciones de elementos del inmovilizado se atribuyen al ejercicio en que se produce la venta, a pesar de que tales resultados se habrán generado por lo general a lo largo de varios ejercicios.

- El modelo del coste histórico dificulta el reconocimiento de los intangibles internamente generados, activos que, sin embargo, en ciertos sectores empresariales han adquirido gran importancia. (Pymes y autónomos, s.f.)

La utilización generalizada del coste histórico en la contabilidad carece de relevancia necesaria (una de las características fundamentales que debe tener la información financiera) por ejemplo valorar y presentar la información de la contabilidad de los instrumentos financieros, ya que desvirtúa la revelación de la información y puede producir resultados desfavorables en la situación económica en ciertas compañías.

Ya que la contabilidad tiene como propósito fundamental representar fielmente la realidad económica de las empresas mediante los estados financieros, se empezó a cuestionar que el costo histórico o adquisición fuera la base correcta para determinar la relevancia y fiabilidad de la información financiera. En sí el grado de fidelidad de las representaciones contables depende, en buena medida, del modelo de medición que se adopte para asignar valores a las partidas componentes de los estados financieros. Por tanto se ha dado lugar a que mediante los estados financieros se representen los valores de mercado de los activos y los pasivos y así lograr una mayor aproximación a los valores económicos de las compañías. En este desarrollo con base en las necesidades de la adecuada valoración de las compañías es que se ha propiciado el modelo de la medición del valor razonable, con el cual se pretende aproximar las representaciones contables a los valores de mercado.

En la NIIF 13 se hace una referencia explicativa para “El valor razonable” en la cual para la realización de la transacción en el mercado se logrará de manera sin sujeciones en

condiciones normales e independientes entre las partes relacionadas, es decir comprador y vendedor, considerando que entre estos se realizará la fijación del mejor precio. El valor razonable¹ es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Un mercado principal es donde se dan las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios intercambiados en el mercado son homogéneos.²
- b) Pueden encontrarse en todo momento compradores o vendedores para un determinado bien o servicio.³
- c) Los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público. Estos precios, además, reflejan transacciones de mercado reales, actuales y producidas con regularidad.⁴

¹ (<http://crconsultorescolombia.com/normas-internacionales-de-contabilidad/niif-13-medicion-del-valor-razonable>)

² (<http://crconsultorescolombia.com/normas-internacionales-de-contabilidad/niif-13-medicion-del-valor-razonable>)

³ (<http://crconsultorescolombia.com/normas-internacionales-de-contabilidad/niif-13-medicion-del-valor-razonable>)

⁴ (<http://crconsultorescolombia.com/normas-internacionales-de-contabilidad/niif-13-medicion-del-valor-razonable>)

⁵ (<http://crconsultorescolombia.com/normas-internacionales-de-contabilidad/niif-13-medicion-del-valor-razonable>)

⁶ (<http://crconsultorescolombia.com/normas-internacionales-de-contabilidad/niif-13-medicion-del-valor-razonable>)

En ausencia de un mercado principal se deben tener en consideración 3 referentes:

1. Inputs directamente observables del mercado. En caso de que exista para determinado bien en la fecha de medición un Mercado activo, se usa ese referente. Por ejemplo una acción cotizada en bolsa que es tranzada con regularidad el valor razonable será el precio promedio en un día específico.⁵

2. Si no existe un mercado activo se haría uso de Inputs indirectamente observables: Se aplica una técnica reconocida como si existiera un mercado activo, por ejemplo transacciones con bienes sustancialmente parecidos en condiciones similares, si lo anterior no es posible,⁶

3. Inputs no observables, Valor Razonable hallado mediante datos internos de la compañía, hay que destacar que esos datos deben estar debidamente soportados, con una fundamentación lógica y comprobable, no por ser internos de la compañía pueden ser determinados al azar.⁷

En las revelaciones se debe indicar cuáles fueron los inputs utilizados debidamente explicados.

⁷ (<http://crconsultorescolombia.com/normas-internacionales-de-contabilidad/niif-13-medicion-del-valor-razonable>)

⁸ (TEC EMPRESARIAL, 2014 – 2015, El modelo del valor Razonable, , vol 8, Num 3)

⁹ (TEC EMPRESARIAL, 2014 – 2015, El modelo del valor Razonable, , vol 8, Num 3)

¹⁰ (TEC EMPRESARIAL, 2014 – 2015, El modelo del valor Razonable, , vol 8, Num 3)

La aplicación del modelo del valor razonable a la contabilidad propone el cercamiento del resultado contable al económico -lo que *considera una consecuencia positiva un funcionamiento eficiente* del mercado y para el uso de la información contable en la valoración de las empresas.

Ventajas del modelo del valor razonable

- ⁸La adopción de este modelo converge la teoría de valor de la empresa con la contabilidad y las finanzas, ya que ha propiciado que, en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) los activos y pasivos se miden por sus valores de mercado. cuyos beneficios deben sopesarse con los riesgos asociados a la obtención de cifras contables a partir de precios de mercado y de supuestos acerca de eventos esperados en el futuro.
- La adopción de este modelo es el esfuerzo por lograr que los estados financieros representen fielmente la realidad económica de las empresas⁹, ósea que la información reúna una serie de características cualitativas que sirvan para tomar las decisiones más adecuadas y convenientes en cada momento para medir a valor razonable los bienes y servicios,
- Se puede afirmar que la medición con base en el valor razonable permite revelar más adecuadamente la capacidad generadora de valor que tienen las empresas. ¹⁰

Desventajas del modelo del valor razonable

- Los riesgos asociados a la obtención de cifras contables a partir de los precios de mercado y de supuestos acerca de eventos esperados en el futuro,¹¹
- Se le atribuye que sus mediciones pueden presentarse para la influencia de subjetividades, principalmente cuando no se cuenta con un mercado principal para establecer valores razonables en función de precios de venta.

La NIIF 13¹² menciona tres enfoques de valoración: De mercado, del costo y del ingreso

- El enfoque de mercado utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran los activos y los pasivos objeto de medición.
- El enfoque del costo muestra el monto que se requeriría para sustituir la capacidad de servicio de un activo (costo de reposición corriente).
- El enfoque del ingreso convierte importes futuros de efectivo en un importe presente único descontado.

¹¹ (TEC EMPRESARIAL, 2014 – 2015, El modelo del valor Razonable, vol 8, Num 3)

¹² (TEC EMPRESARIAL, 2014 – 2015, El modelo del valor Razonable, vol 8, Num 3)

Conclusiones

El concepto del fair value o valor razonable es un desafío actualmente para todos quienes nos relacionamos con las áreas financieras, ya que como lo menciona Mantilla, este concepto trae consigo nuevas metodologías que son apropiadas para las nuevas realidades si se incorporan estándares internacionales.¹³

La adopción y conceptualización del valor razonable ha presentado dificultades como lo son;

- La dificultad en la comprensión del concepto en las metodologías para reportar y valorar a valor razonable. Y que el desafío actual de la contabilidad es, por una parte, mantener el registro cronológico de las causas y efectos de los hechos económicos y por la otra, reconocer las causas y efectos de la incertidumbre y del tiempo sobre los recursos y obligaciones de la entidad, actualizando los valores históricos o descontando los valores futuros para traerlos a valor presente, de manera de presentar sus estados financieros a valor razonable.¹³
- Establecer por parte de las empresas modelos de valuación que permitan una adecuada aplicación de los métodos y técnicas, especificando los supuestos relevantes y juicios necesarios para determinar el valor a presentar en los estados financieros así como las declaraciones en las notas a los estados financieros.¹⁴

¹³ (MANTILLA S., 2008, Contabilidad y auditoria del valor razonable, pag 3-4)

¹⁴(CAPIC REVIEW, 2007, Metodos de valuacion a valor razonable y su auditoria Vol.7, pag 36)

Teniendo en cuenta lo anterior, la valoración de los bienes de una compañía es compleja en su conceptualización y aplicación de metodologías, debe tener claro que sus características de negocio son únicas y definen así con claridad una disposición liberal en sus políticas de aplicación de sus propios modelos de valuación, para lo cual deben corresponder a sus necesidades. Esto sin exhortar como ya se había mencionado, en las desventajas de este método al incurrir en subjetividad y riesgo de que se presenten errores materiales en la valoración, por tanto se recomienda que dichas estimaciones sean realizadas por un tasador externo.

Referencias

Fiscalidad y Contabilidad – Que problemas presenta el modelo del coste histórico como método de valoración contable. <http://www.pymesyautonomos.com/fiscalidad-y-contabilidad/que-problemas-presenta-el-modelo-del-coste-historico-como-metodo-de-valoracion-contable>.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2012). Normas Internacionales de Contabilidad. México.

Mantilla S. (2008). Contabilidad y auditoría del valor razonable. Bogotá. ECOE Ediciones.

Norma Internacional de Información Financiera 13 – Recuperado el 30 de noviembre, de 2015; <http://crconsultorescolombia.com/normas-internacionales-de-contabilidad/niif-13-medicion-del-valor-razonable>

PUC 2014, 2014., PUC 2014, Bogotá (Colombia), GRUPO EDITORIAL NUEVA LEGISLACION LTDA.

Rodríguez, C. (2014). Estado de Situación Financiera. Medellín. Editorial Nuevo Milenio.

TEC EMPRESARIAL, ,2014 – 2015, El modelo del valor razonable, Cartago (Costa Rica).

<http://crconsultorescolombia.com/normas-internacionales-de-contabilidad/niif-13-medicion-del-valor-razonable>